MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 118

TEMUCO, 09 ENE. 2020

VISTOS:

1.- La Ordenanza Nº 2 del 24.12.1993, en cuyo anexo norma la Instalación de mesas en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) según Titulo VII art. 14 punto 7.

2.- La carta solicitud del Sr. José Manuel María Sampayo, Representante Legal de Comercial Cádiz y María Limitada Rut 76.161.941-1 de fecha 02/12/2019 y que cuenta con la patente comercial nro. 4-2677 y 4-2678.

3.- El Ord. N° 26 del 07/01/2020 de la Dirección de Obras Municipales en la que solicita la opinión al Sr. Alcalde por la instalación de mesas en la propiedad ubicada en la Avenida **Inés de Suarez frente al Nro. 1410** de Temuco y que indica que esta "**de acuerdo**" según providencia indicada en el mismo oficio.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorícese a Sr. José Manuel María Sampayo, Representante Legal de Comercial Cádiz y María Limitada Rut 76.161.941-1 la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, con la instalación de mesas y sillas de atención de público frente a su local ubicado en la Avenida Inés de Suarez frente al Nro. 1410, hasta el día 31/12/2020, en los horarios de atención del local, ocupando efectivamente un total de 19,35 m2 **(10,75 x 1,80 mts. Por Inés de Suarez).** lo cual no interrumpirá el paso de peatones por la vereda. Deberá al termino de funcionamiento del local, retirar todo el inmobiliario que sea instalado, incluyendo la barda de protección paralela a la calzada y a la vereda para delimitar el espacio de uso autorizado.

2.-El valor a pagar serán los de acuerdo a la Ordenanza de Derechos Municipales Nro. 002 de fecha 24/12/1993, y serán cobrados por el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/ECO/eco.

c.c. Dpto. Rentas y Patentes
Dir. Obras Municipales
Interesado (Comercial Cádiz y María Ltda. Avenida Inés de Suarez nro. 1410 Temuco)